

Requisitos para certificar un regente categoría “B”

1. Copia de diploma haber aprobado o actualizado el curso de regencias categoría “B”.
2. Constancia de solvencia (COLPROCAH, CINAH)
3. Presentar formulario de renovación de Regente Agrícola “B”.
4. Copia de cada una de los títulos Profesionales (de existir más de uno)
5. 1 copia de curriculum vitae
6. 1 fotografía tamaño carnet
7. 1 copia de la tarjeta de identidad
8. Realizar los siguientes pagos:

❖ Autorización libro de protocolo	lps. 500.00
❖ Elaboración de carnet	lps. 400.00
❖ Pago por renovación de inscripción	lps. 3,000.00